

VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA (BOE 15 DE DICIEMBRE DE 2022).

Realizada por el Tribunal la baremación de méritos aportados por las aspirantes con fecha 23 de mayo de 2023, según lo establecido en el punto 2.C de las bases específicas que rigen la presente convocatoria, la puntuación obtenida en la fase de concurso por las personas aspirantes que han participado en la presente convocatoria son:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Apdo. B.1) Máx. 35 puntos	Puntuación Apdo. B.2) Máx. 5 puntos	TOTAL
Albuquerque Castaño, María del Carmen	12,75	3,15	15,9
Amorós López, Jesús	13,50	5	18,5
Cabrera Pérez, Tamara	0	2,09	2,09
Campos Gómez, Jesús Fernando	35	5	40
Cano Gil, Elisabel	6,17	5	11,17
Gambín Párraga, María de los Ángeles	35	5	40
Granados Navarro, María Victoria	0,37	5	5,37
Marcos Ruyra, Jorge	0	2,25	2,25
Marín Marín, Isabel	35	5	40
Romero Redondo, Marta	11,32	5	16,32
Tormo Villarreal, Enma	18,56	5	23,56

Finalizadas las pruebas correspondientes a las Fases de Oposición y Concurso, en atención a lo establecido en la base segunda de las bases específicas que rigen esta convocatoria, la calificación definitiva del proceso selectivo será la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso. A la vista de lo anterior, el Tribunal Calificador ha acordado publicar los siguientes resultados definitivos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición (Máx. 60 puntos)	Fase de Concurso (Máx. 40 puntos)	TOTAL
Albuquerque Castaño, María del Carmen	40	15,9	55,9
Amorós López, Jesús	31	18,5	49,5
Cabrera Pérez, Tamara	12	2,09	14,09

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Campos Gómez, Jesús Fernando	42	40	82
Cano Gil, Elisabel	16,5	11,17	27,67
Gambín Párraga, María de los Ángeles	35,5	40	75,5
Granados Navarro, María Victoria	34	5,37	39,37
Marcos Ruyra, Jorge	48,5	2,25	50,75
Marín Marín, Isabel	55	40	95
Romero Redondo, Marta	36,5	16,32	52,82
Tormo Villarreal, Enma	43,5	23,56	67,06

Finalizado el proceso selectivo, y según lo establecido en la base séptima de las bases generales que regulan los procesos selectivos excepcionales de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcantarilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, este Tribunal eleva a la Alcaldía propuesta de nombramiento de la candidata **ISABEL MARÍN MARÍN**, al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo. La aspirante propuesta deberá aportar dentro de los 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en original y copia o debidamente compulsados. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados, la aspirante propuesta no presentara la documentación o de la misma resultara que carece de alguno de los requisitos exigidos o de los méritos alegados, no podrán ser nombrada, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en base novena de las bases generales que regulan los procesos selectivos excepcionales de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcantarilla, se propone se integren en las bolsas de personal funcionario interino o de personal laboral temporal específicas existentes en el ayuntamiento a los siguientes aspirantes, al haber obtenido una puntuación total de al menos 60 puntos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Campos Gómez, Jesús Fernando	82
Gambín Párraga, María de los Ángeles	75,5
Tormo Villarreal, Enma	67,06

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL
TRIBUNAL,

PROTECCIÓN DE DATOS

El presente listado contiene datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos. La única finalidad de los mismos es dar publicidad a la correspondiente fase del procedimiento de selección y de notificación a los participantes.

Este listado no constituye fuente de acceso público y no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

